



LIBRO DE REGLAS 2021

OBJETIVO

La Asociación Latinoamericana de Surf busca fomentar, promover y organizar el surf profesional en todos los países del continente americano.

CATEGORÍAS

En los eventos de ALAS podrá haber las siguientes modalidades, pruebas y categorías:

Open Varones	Varón de cualquier edad
Open Damas	Dama de cualquier edad
Junior	Varón o dama hasta los 18 años cumplidos
Longboard	Varón o dama de cualquier edad
SUP SURF	Varón o dama de cualquier edad
SUP Race	Varón o dama de cualquier edad
Prone Race	Varón o dama de cualquier edad
Bodyboard	Varón o dama de cualquier edad
Bodyboard Junior	Varón o dama hasta los 18 años cumplidos
Bodyboard Dropknee	Varón o dama de cualquier edad

No existe ninguna restricción para la participación de cualquier deportista ciudadano o residente del continente americano.

EDAD

Para participar en la categoría **Junior**, el competidor no debe haber alcanzado los 18 años de edad el 1º de Enero del año en el cual se lleva a cabo el evento; es decir, los competidores Junior **no pueden cumplir 19 entre el 1º de enero y el 31 de diciembre** del año en que compiten en dicha categoría. Los surfistas participando en esta categoría deberán presentar una copia de su pasaporte, documento nacional de identidad o certificado de nacimiento como prueba de la edad que tienen.

PREMIOS EN EFECTIVO
OPEN VARONES (Cantidades expresadas en US dólares)

	1	2	3	4	5	6
	ESTRELLA	ESTRELLAS	ESTRELLAS	ESTRELLAS	ESTRELLAS	ESTRELLAS
US\$	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	\$25,000.00	\$30,000.00
1°	\$1,100.00	\$2,300.00	\$3,600.00	\$4,400.00	\$5,000.00	\$6,000.00
2°	\$900.00	\$1,300.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$3,000.00	\$3,600.00
3°	\$600.00	\$800.00	\$1,300.00	\$1,700.00	\$2,000.00	\$2,300.00
3°	\$600.00	\$800.00	\$1,300.00	\$1,700.00	\$2,000.00	\$2,300.00
5°	\$250.00	\$500.00	\$600.00	\$850.00	\$1,000.00	\$1,200.00
5°	\$250.00	\$500.00	\$600.00	\$850.00	\$1,000.00	\$1,200.00
5°	\$250.00	\$500.00	\$600.00	\$850.00	\$1,000.00	\$1,200.00
5°	\$250.00	\$500.00	\$600.00	\$850.00	\$1,000.00	\$1,200.00
9°	\$100.00	\$350.00	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$800.00
9°	\$100.00	\$350.00	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$800.00
9°	\$100.00	\$350.00	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$800.00
9°	\$100.00	\$350.00	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$800.00
9°	\$100.00	\$350.00	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$800.00
9°	\$100.00	\$350.00	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$800.00
9°	\$100.00	\$350.00	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$800.00
9°	\$100.00	\$350.00	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$800.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
17°			\$100.00	\$200.00	\$300.00	\$350.00
	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$19,000.00	\$23,200.00	\$28,200.00

OPEN DAMAS (Cantidades expresadas en US dólares)

	1 ESTRELLA	2 ESTRELLAS	3 ESTRELLAS	4 ESTRELLAS	5 ESTRELLAS	6 ESTRELLAS	6* PRIME
US\$	Inscripciones	\$2,000.00	\$3,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00
1°	40%	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,100.00	\$2,300.00	\$3,600.00	\$6,000.00
2°	30%	\$500.00	\$700.00	\$900.00	\$1,300.00	\$2,000.00	\$3,600.00
3°	20%	\$300.00	\$450.00	\$600.00	\$800.00	\$1,300.00	\$2,300.00
3°	10%	\$200.00	\$450.00	\$600.00	\$800.00	\$1,300.00	\$2,300.00
5°			\$100.00	\$500.00	\$500.00	\$600.00	\$650.00
5°			\$100.00	\$500.00	\$500.00	\$600.00	\$650.00
5°			\$100.00	\$200.00	\$500.00	\$600.00	\$650.00
5°			\$100.00	\$200.00	\$500.00	\$600.00	\$650.00
7°				\$200.00	\$350.00	\$450.00	\$300.00
7°				\$200.00	\$350.00	\$450.00	\$300.00
7°					\$350.00	\$450.00	\$300.00
7°					\$350.00	\$450.00	\$300.00
7°					\$350.00	\$450.00	\$300.00
7°					\$350.00	\$450.00	\$300.00
7°					\$350.00	\$450.00	\$300.00
7°					\$350.00	\$450.00	\$300.00
9°						\$100.00	\$100.00
9°						\$100.00	\$100.00
9°						\$100.00	\$100.00
9°						\$100.00	\$100.00
9°						\$100.00	\$100.00
9°						\$100.00	\$100.00
9°						\$100.00	\$100.00
9°						\$100.00	\$100.00
		\$2,000.00	\$3,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00

ALAS mejora la tabla de premios en la categoría damas, con el ánimo de lograr una igualdad en categoría se ha empezado con igualar por lo menos en los eventos 4, 5 y Prime.

“Nuestra intención es seguir trabajando para lograr mejores premios en todas las categorías”
Empezamos con las chicas, por el gran incremento en la participación de esta categoría”

JUNIOR, LONGBOARD, SUP SURF Y RACE, BODYBOARD, BODYBOARD JUNIOR, BODYBOARD DROPKNEE Y PRONE RACE (Cantidades expresadas en US dólares)

	1 estrella	2 estrellas	3 estrellas	4 estrellas	5 estrellas	6 estrellas
US \$	<i>Producto de inscripciones</i>	\$1,000	\$2,000	\$4,000	\$6,000	\$8,000
1º	40%	\$500	\$850	\$1,800	\$2,800	\$3,800
2º	30%	\$300	\$500	\$950	\$1,300	\$1,600
3º	20%	\$150	\$300	\$500	\$700	\$700
4º	10%	\$50	\$150	\$250	\$400	\$500
5º			\$100	\$150	\$250	\$300
5º			\$100	\$150	\$250	\$300
7º				\$100	\$150	\$200
7º				\$100	\$150	\$200
9º						\$100
9º						\$100
9º						\$100
9º						\$100

Todos los pagos de premios vía transferencia bancaria tendrán una retención de impuestos de acuerdo al país organizador o las oficinas de ALAS en Perú.

En cada evento de la categoría **Open Varones de 4 Estrellas** se reservarán US\$ 300.00 para la categoría Damas y Longboard y US\$ 400.00 para la categoría Junior, repartiéndose por lo tanto US\$ 19,000.00 a la categoría Open Varones.

En eventos **Open Varones de 5 y 6 Estrellas** se reservarán US\$ 300.00 para la categoría Damas, US\$ 600.00 para la categoría Junior, US\$ 300.00 para la categoría Longboard, US\$ 300.00 para la categoría SUP y US\$ 300.00 para la categoría Bodyboard Varones, repartiéndose por lo tanto US\$ 23,200.00 o US\$ 28,200.00 a la categoría open varones.

Podrán realizarse durante el año ciertos eventos con características especiales llamados **PRIME** y **SUPER PRIME**. Dichos eventos podrán ser de los siguientes tipos:

PRIME

- Eventos con una premiación en efectivo mayor a la máxima establecida para cualquier escala de estrellas.
- Eventos con periodo de espera.
- Eventos con periodo de espera y premiación mayor a la establecida en cualquier escala de estrellas.
- Eventos con premios en efectivo para cuatro o más categorías.

SUPER PRIME

- Eventos que contengan todas las modalidades de Surf, Bodyboard y Race, ofreciendo premios en efectivo para por lo menos 4 de las divisiones.

Los eventos **PRIME** recibirán un **bono extra del 10%** de los puntos de la clasificación del ranking (Ej. 6 Estrellas puntos máximos = 6600).

Los **SUPER PRIME** recibirán un **bono extra del 50%** de los puntos de la clasificación del ranking. El periodo de espera debe de ser mínimo de 7 días para considerarse como PRIME. El incremento en la premiación debe de ser mínimo el equivalente al 30% del monto en US\$.

Los premios deben ser pagados en Dólares Americanos en efectivo, cheques de viajero o depósitos en cuenta, los cargos ocasionados por las transacciones bancarias serán asumidos por el surfista. Sin embargo, podrán pagarse en moneda nacional donde existan restricciones para el uso de moneda extranjera.

En un mismo evento podrán darse campeonatos con diferentes números de estrellas según las categorías. Por ejemplo, en una misma localidad podría darse un evento que encierre un Open Varones de 6 Estrellas y Junior, Damas y Longboard de 2 Estrellas cada uno.

PUNTAJES

El cálculo del ranking se basará en la sumatoria de los mejores puntajes de cada competidor, se descontará el 30% sobre el total de etapas validas en el tour en cada categoría. Es decir, en un calendario de 10 etapas se descontarán los 3 menores resultados de cada competidor. En el caso de decimales, en el cálculo del porcentaje de las deducciones, se redondeará de la siguiente manera: hasta 0.49 se reducirá al número de etapas inferior, a partir de 0.50 se incrementará una etapa.

Los eventos de Junior, Damas, Longboard, SUP y Bodyboard donde no haya un premio en efectivo previamente establecido, tendrán como puntaje, el equivalente a la mitad de las estrellas del evento open correspondiente. Esto vale exclusivamente para efectos del puntaje y no para el premio en efectivo. Es decir, si se lleva a cabo un evento Open de 6 Estrellas y no existiera una premiación en efectivo preestablecida para Damas, entonces el evento de la categoría Damas tendrá el puntaje de unas 3 Estrellas y la premiación de dinero equivaldrá a lo captado por la inscripciones más el pozo entregado por la categoría Open. Esto no se aplicará donde haya un premio en efectivo preestablecido para las mencionadas categorías.

Si se dieran empates durante o la final del año, se romperán de la misma manera como se hace en la tabulación de los heats (Ej. En vez de 7 eventos, se cuentan 6, luego 5, hasta llegar a 1, de subsistir el empate se empieza a sumar eventos, en vez de 8 se cuentan 9, luego 10, etc.). De subsistir el empate, se utilizará el ranking final anterior.

TABLA DE PUNTOS ALAS CATEGORÍA OPEN

Puesto	ESTRELLAS					
	*	**	***	****	*****	*****
1	1,000	2,000	3,000	4,000	5,000	6,000
2	860	1,720	2,580	3,440	4,300	5,160
3	730	1,460	2,190	2,920	3,650	4,380
4	670	1,340	2,010	2,680	3,350	4,020
5	610	1,220	1,830	2,440	3,050	3,660
6	583	1,166	1,749	2,332	2,915	3,498
7	555	1,110	1,665	2,220	2,775	3,330
8	528	1,056	1,584	2,112	2,640	3,168
9	500	1,000	1,500	2,000	2,500	3,000

Puesto	ESTRELLAS					
	*	**	***	****	*****	*****
46	255	510	765	1020	1275	1530
47	250	500	750	1000	1250	1500
48	245	490	735	980	1225	1470
49	240	480	720	960	1200	1440
50	235	470	705	940	1175	1410
51	230	460	690	920	1150	1380
52	225	450	675	900	1125	1350
53	220	440	660	880	1100	1320
54	215	430	645	860	1075	1290

Puesto	ESTRELLAS					
	*	**	***	****	*****	*****
10	488	976	1464	1952	2440	2928
11	475	950	1425	1900	2375	2850
12	462	924	1386	1848	2310	2772
13	450	900	1350	1800	2250	2700
14	438	876	1314	1752	2190	2628
15	425	850	1275	1700	2125	2550
16	413	826	1239	1652	2065	2478
17	400	800	1200	1600	2000	2400
18	395	790	1185	1580	1975	2370
19	390	780	1170	1560	1950	2340
20	385	770	1155	1540	1925	2310
21	380	760	1140	1520	1900	2280
22	375	750	1125	1500	1875	2250
23	370	740	1110	1480	1850	2220
24	365	730	1095	1460	1825	2190
25	360	720	1080	1440	1800	2160
26	355	710	1065	1420	1775	2130
27	350	700	1050	1400	1750	2100
28	345	690	1035	1380	1725	2070
29	340	680	1020	1360	1700	2040
30	335	670	1005	1340	1675	2010
31	330	660	990	1320	1650	1980
32	325	650	975	1300	1625	1950
33	320	640	960	1280	1600	1920
34	315	630	945	1260	1575	1890
35	310	620	930	1240	1550	1860
36	305	610	915	1220	1525	1830
37	300	600	900	1200	1500	1800
38	295	590	885	1180	1475	1770
39	290	580	870	1160	1450	1740
40	285	570	855	1140	1425	1710
41	280	560	840	1120	1400	1680
42	275	550	825	1100	1375	1650
43	270	540	810	1080	1350	1620
44	265	530	795	1060	1325	1590
45	260	520	780	1040	1300	1560

Puesto	ESTRELLAS					
	*	**	***	****	*****	*****
55	210	420	630	840	1050	1260
56	205	410	615	820	1025	1230
57	200	400	600	800	1000	1200
58	195	390	585	780	975	1170
59	190	380	570	760	950	1140
60	185	370	555	740	925	1110
61	180	360	540	720	900	1080
62	175	350	525	700	875	1050
63	170	340	510	680	850	1020
64	165	330	495	660	825	990
65	160	320	480	640	800	960
66	158	316	474	632	790	948
67	156	312	468	624	780	936
68	154	308	462	616	770	924
69	152	304	456	608	760	912
70	150	300	450	600	750	900
71	148	296	444	592	740	888
72	146	292	438	584	730	876
73	144	288	432	576	720	864
74	142	284	426	568	710	852
75	140	280	420	560	700	840
76	138	276	414	552	690	828
77	136	272	408	544	680	816
78	134	268	402	536	670	804
79	132	264	396	528	660	792
80	130	260	390	520	650	780
81	128	256	384	512	640	768
82	126	252	378	504	630	756
83	124	248	372	496	620	744
84	122	244	366	488	610	732
85	120	240	360	480	600	720
86	118	236	354	472	590	708
87	116	232	348	464	580	696
88	114	228	342	456	570	684
89	112	224	336	448	560	672
90	110	220	330	440	550	660

TABLA DE PUNTOS ALAS CATEGORÍAS DAMAS, JUNIOR, LONGBOARD, SUP Y BODYBOARD

Puesto	ESTRELLAS					
	*	**	***	****	*****	*****
1	1000	1250	1500	1750	2000	2250
2	860	1075	1290	1505	1720	1935
3	730	913	1095	1278	1460	1643
4	670	838	1005	1173	1340	1508
5	610	763	915	1068	1220	1373
6	583	729	875	1020	1166	1312
7	555	694	833	971	1110	1249
8	528	660	792	924	1056	1188
9	500	625	750	875	1000	1125
10	488	610	732	854	976	1098
11	475	594	713	831	950	1069
12	462	578	693	809	924	1040
13	450	563	675	788	900	1013
14	438	548	657	767	876	986
15	425	531	638	744	850	956
16	413	516	620	723	826	929
17	400	500	600	700	800	900
18	395	494	593	691	790	889
19	390	488	585	683	780	878
20	385	481	578	674	770	866
21	380	475	570	665	760	855
22	375	469	563	656	750	844
23	370	463	555	648	740	833
24	365	456	548	639	730	821
25	360	450	540	630	720	810
26	355	444	533	621	710	799
27	350	438	525	613	700	788
28	345	431	518	604	690	776
29	340	425	510	595	680	765
30	335	419	503	586	670	754
31	330	413	495	578	660	743
32	325	406	488	569	650	731
33	320	400	480	560	640	720

Puesto	ESTRELLAS					
	*	**	***	****	*****	*****
46	255	319	383	446	510	574
47	250	313	375	438	500	563
48	245	306	368	429	490	551
49	240	300	360	420	480	540
50	235	294	353	411	470	529
51	230	288	345	403	460	518
52	225	281	338	394	450	506
53	220	275	330	385	440	495
54	215	269	323	376	430	484
55	210	263	315	368	420	473
56	205	256	308	359	410	461
57	200	250	300	350	400	450
58	195	244	293	341	390	439
59	190	238	285	333	380	428
60	185	231	278	324	370	416
61	180	225	270	315	360	405
62	175	219	263	306	350	394
63	170	213	255	298	340	383
64	165	206	248	289	330	371
65	160	200	240	280	320	360
66	158	198	237	277	316	356
67	156	195	234	273	312	351
68	154	193	231	270	308	347
69	152	190	228	266	304	342
70	150	188	225	263	300	338
71	148	185	222	259	296	333
72	146	183	219	256	292	329
73	144	180	216	252	288	324
74	142	178	213	249	284	320
75	140	175	210	245	280	315
76	138	173	207	242	276	311
77	136	170	204	238	272	306
78	134	168	201	235	268	302

Puesto	ESTRELLAS					
	*	**	***	****	*****	*****
34	315	394	473	551	630	709
35	310	388	465	543	620	698
36	305	381	458	534	610	686
37	300	375	450	525	600	675
38	295	369	443	516	590	664
39	290	363	435	508	580	653
40	285	356	428	499	570	641
41	280	350	420	490	560	630
42	275	344	413	481	550	619
43	270	338	405	473	540	608
44	265	331	398	464	530	596
45	260	325	390	455	520	585

Puesto	ESTRELLAS					
	*	**	***	****	*****	*****
79	132	165	198	231	264	297
80	130	163	195	228	260	293
81	128	160	192	224	256	288
82	126	158	189	221	252	284
83	124	155	186	217	248	279
84	122	153	183	214	244	275
85	120	150	180	210	240	270
86	118	148	177	207	236	266
87	116	145	174	203	232	261
88	114	143	171	200	228	257
89	112	140	168	196	224	252
90	110	138	165	193	220	248

FORMATOS

Todos los eventos de ALAS se harán sobre formatos base de 4, 3 y 2 competidores por heat. Todos los eventos tendrán como mínimo 3 días de duración. Los eventos de más de 84 competidores, o con el desarrollo de las categorías de bodyboard y surf juntas, tendrán obligatoriamente 4 o más días de duración, dependiendo del número de inscritos.

Los eventos de Open Varones pueden ser llevados simultáneamente con eventos de otras categorías de diferente número de estrellas, dependiendo de la cantidad de inscritos por categoría y el número de días considerado. Tomando en cuenta que los heats deberán ser de por lo menos de 15 minutos de duración, las semifinales de 20 a 25 minutos de duración y las finales de 20 a 30 minutos de duración.

Los formatos aplicables pueden variar de acuerdo a las necesidades del evento.

SEBRADOS

Durante el primer evento del año 14 sembrados del TOP ALAS del año anterior y 2 Wildcards. Los primeros 8 rankeados en la ronda superior de sembrados que indique el formato correspondiente a la competencia y 6 TOP ALAS mas dos Wildcards en la ronda inferior.

A partir del 2do. evento del año, en la ronda superior de sembrados iran los 8 TOP ALAS del ranking del año anterior mientras que en la ronda inferior de sembrados los 6 TOP ALAS del año en curso mas 2 Wildcards distribuidos de acuerdo al formato correspondiente a la competencia.

WILDCARDS

Los wild cards o comodines serán escogidos por el comité tecnico de ALAS basandose en

- Los atletas que perdieron el seeding por lesión u otro motivo imponderable
- Los atletas que representan a las marcas patrocinadoras
- Los ex campeones del circuito que retornan al mismo
- Los atletas locales importantes y de renombre internacional
- El ranking local
- La realización de Trials o eventos de clasificación

OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

INSCRIPCIONES Y MEMBRESIA

Las inscripciones tendrán los siguientes costos:

Eventos de **1 a 4 Estrellas** US\$ 100 para Open y US\$50 para las otras categorías.

Eventos de **5 y 6 Estrellas** US\$ 120 para Open y US\$80 para las otras categorías.

Eventos **Prime** US\$ 150 para todas las categorías.

En las etapas donde NO exista premios en efectivo para las categorías Longboard, SUP RACE y SUP Surf, ALAS solo cobrará US\$ 80 dolares de inscripción, lo cual ira al pozo del premio.

Solo se cobrará membresía en las etapas donde se repartan premios mayores a US\$ 2,000 dolares.

La membresía podrá pagarse:

Open - en una sola armada anual de US\$ 200 o por evento al costo de US\$80 por cada evento.

Damas, Junior, Longboard, SUP y Bodyboard – en una sola armada anual de US\$150 o por evento al costo de US\$50 por cada evento.

La membresía da derecho a acumular puntajes para el ranking latinoamericano y a luchar por el titulo de campeón o campeona latinoamericana. Las membresías pagadas fecha por fecha no son acumulativas.

La membresía anual será descontada automáticamente a los competidores que hayan alcanzado premios en efectivo que superen los 500.00 dolares en cualquier evento del tour.

La membresía podrá pagarse a través de depósito en una de las cuentas bancarias de ALAS, transmitiendo luego el comprobante de depósito por e-mail a: central@alaslattour.com

Las inscripciones deberán hacerse llegar a la página Web de ALAS con por lo menos 3 días de anticipación a la fecha de inicio del evento, a fin de obtener los derechos de posición de sembrado. Los competidores locales podrán hacer su inscripción localmente con el organizador del evento respetando los mismos vencimientos (Cuando este procedimiento haya sido autorizado previamente). Cualquiera de los Top 16 que no cumpla esta cláusula perderá su derecho a estar sembrado. Al momento de la inscripción es necesario se proporcione el numero de cuenta bancaria en donde se hara el deposito de los premios obtenidos.

El pago correspondiente debe realizarse en el mismo momento de efectuarse la inscripción, ya sea a través de la página Web o del pago en efectivo al organizador local autorizado. Los organizadores locales deberán entregar un recibo por el pago recibido, que tendrá una copia para el competidor y una para ALAS. Si el organizador local aceptara inscripciones sin pago, será financieramente responsable por las sumas adeudadas.

De aceptarse inscripciones en playa, estas no tendrán ningún derecho a sembrados y estarán sujetas a un recargo del 50% del valor de la inscripción. Tan solo se aceptarán este tipo de inscripciones en el caso de encontrarse espacios en blanco en las rondas de primera serie, tendrán prioridad los competidores extranjeros.

Se podrá devolver el importe abonado por inscripción a todo competidor que decida retirarse, e informe a ALAS de su decisión, a más tardar 48 horas antes de la fecha de inicio del evento. Podrán hacerse devoluciones con un deducible de USD \$ 10, al competidor que se retire presentando un certificado médico que acredite su imposibilidad para competir, hasta un día antes de la iniciación del evento.

Si un competidor inscrito, decidiera retirarse sin informar a ALAS de su decisión, podrá ser multado o perder el derecho de sembrado en el evento siguiente en el que se inscribiera. El aviso de la decisión de retirarse del evento, deberá llegar a ALAS vía correo electrónico (central@alasalatintour.com), no se aceptarán mensajes enviados a través de terceros.

Todos los Campeones de todas las Categorías estarán exonerados de los pagos de Membresía e Inscripción para el año siguiente del Tour.

OTRAS OBLIGACIONES

Los competidores top 16 y/o los que resulten sembrados, deben asistir a las conferencias de prensa programadas, siempre y cuando se realicen dentro de las 24 horas previas a inicio del evento. Podrá haber excepciones cuando el horario de los vuelos no lo consienta y el director del Evento esté al tanto de tal circunstancia. Los competidores que no se presentarán injustificadamente a la rueda de prensa, estarán sujetos a una multa.

Los competidores deberán cooperar con los medios de prensa en todo momento, intentando dar prioridad a los medios fílmicos acreditados por ALAS.

Cualquier competidor acreditado de ALAS y rankeado en los top 16 del año en curso y/o en el año inmediato anterior, que participe en otro evento no reconocido por ALAS, o en la promoción y difusión de otros eventos no reconocidos por ALAS, y que coincidan en un determinado país donde esté por realizarse o se haya realizado un evento válido de ALAS, podrá perder los puntos acumulados y por lo tanto el derecho a estar sembrado durante el próximo año y no será elegible para participar en ningún otro evento de ALAS durante el año en curso. Esta obligación afectará a los eventos que se realicen dos semanas antes y dos semanas después de los eventos válidos de ALAS.

Podrá haber excepciones a la regla anterior, si se trata de competidores del país donde un evento ALAS se ha realizado o está por realizarse, que coinciden con la realización de campeonatos nacionales no profesionales y sin premios en efectivo.

REGLAS DE COMPETENCIA

Tiempo y Conteo de Olas

1. Tiempos mínimos y cantidad de olas permitidas:
En todos los Heats, incluidas las finales, se considerarán las 2 mejores Olas, con un máximo de 10 Olas. Los heats (series) deben tener una duración mínima de 15 minutos. Las semifinales podrán durar entre 20 y 25 minutos y las finales deben durar entre 20 y 30 minutos. Estos tiempos serán estipulados a discreción del director de Competencia y podrían variar, acortarse o ampliarse, si las condiciones o necesidades de tiempo para la competencia lo requirieran.
2. El director de Competencia debe dar a conocer el tiempo de los Heats y la cantidad de olas a considerarse al comienzo del día y cada vez que haya un cambio en dichos parámetros.
3. El tiempo oficial de los heats será dado a conocer por el Comentarista, o en su ausencia por el jefe de Jueces.
4. Una señal visual y un anuncio del locutor o comentarista será dado cuando queden 5 minutos en el heat.
5. Una sirena o corneta deben ser utilizadas para iniciar o finalizar los heats. Un sonido para empezar y dos para terminar. El jefe de Jueces indicará cuando debe iniciarse el heat.
6. Debe ser utilizado un sistema de disco de tiempo, de por lo menos 1 metro cuadrado. El color Verde representa el comienzo y el Amarillo señala los 5 últimos minutos.
7. El comentarista debe realizar una cuenta regresiva para comenzar y terminar cada heat. El heat inicia o termina inmediatamente cuando el locutor alcanza el cero.
8. La primera de las dos sirenas deben sonar inmediatamente cuando el comentarista llegue a Cero. El final oficial del heat será cuando el comentarista alcance el cero y el Jefe de Jueces oiga la primera sirena, e indique a los jueces que no consideren ninguna otra ola para ese heat. La sirena tiene prioridad sobre el disco de tiempo.
9. Cuando el comentarista llegue a cero, el disco de tiempo debe colocarse en una posición neutra, sin mostrar ningún color. El disco debe mantenerse en la posición neutral entre los heats.
10. En el caso de que la sirena falle, el disco de colores será el indicador de tiempo del heat. En el caso de que la sirena falle al final del heat, el final del mismo coincidirá necesariamente con el arribo a cero de la cuenta regresiva. Los competidores deberán llevar siempre el tiempo del heat, ya que no se aceptarán reclamos por posibles fallas técnicas que obstruyeran o dificultaran el sonido de la corneta o el conteo regresivo.

11. Durante y al final de cualquier heat, el surfista debe estar claramente en posesión de la ola, en la cara de ella, haciendo un movimiento para pararse, y con las manos habiendo dejado los rieles (excluyendo rail grabs) para que la ola sea calificada.
12. Si el director de la Competencia desea usar un tiempo mínimo de demora entre heats (10 segundos), debe señalar una zona de espera en el agua, separada del lugar donde los competidores están cogiendo las olas.
13. Bajo ninguna circunstancia habrá ninguna extensión de tiempo, una vez que los competidores de un heat hayan entrado al agua. Si un heat es interrumpido por cualquier razón, será detenido por el Jefe de Jueces y luego retomado en el tiempo que fue detenido, y su duración será por lo tanto la originalmente decidida. La única excepción podría darse si el jefe de Jueces, en consulta con otros oficiales calificados, considera que todo el heat debe ser vuelto a correr, porque ningún competidor tenía una ventaja clara al momento de la cancelación, o porque las condiciones del oleaje hacen imposible para los jueces retomar la misma escala.
14. Es responsabilidad del surfista llevar la cuenta de las olas que ha corrido. Se realizará un anuncio para informar al competidor que ha alcanzado el máximo de olas permitidas. NO se aceptarán protestas por anuncios no realizados o por competidores que no hayan alcanzado a escuchar el anuncio en la zona de rompiente. Si se corre más olas de lo permitido dentro del tiempo límite, el surfista puede ser penalizado por cada ola adicional tomada. Adicionalmente, el surfista que permanezca en el agua después de haber surfeado el máximo de olas permitidas, será penalizado con una interferencia si:
 - i) Corre una ola extra que claramente priva a otro competidor de tomar la ola disponible.
 - ii) Interfiere con cualquier competidor remando, posicionándose, o por cualquier otro motivo.
Esta penalización puede ser una multa o la descalificación (o ambas) por conducta antideportiva.
15. Todos los heats deben comenzar desde una zona determinada en el line up o desde la playa, bajo la dirección del director de la Competencia. El área determinada para la espera de los competidores del siguiente heat, debe estar alejada del punto donde los competidores están cogiendo las olas.
16. En el caso de iniciar las series (heats) con los competidores en el agua, estos estarán autorizados a remar hacia la rompiente quedando entre 2 y 5 minutos para el final del heat anterior, en casos en que la rompiente esté muy cerca de la playa, el Jefe de Jueces determinará el tiempo que los competidores tienen para remar hacia ella. Estos competidores deberán permanecer en el área designada por el director del Evento, lejos de los competidores de la serie en proceso. Los atletas podrán remar hacia la rompiente SOLO cuando el heat previo haya terminado. Cualquier surfista que entre al área de rompiente donde los surfistas están cogiendo las olas, durante el heat en progreso, podrá ser penalizado. En situaciones extremas el director de la Competencia puede otorgar tiempo extra para remar hacia el line up.

17. El Director de la Competencia es el único que puede dar la programación exacta del evento. No se aceptará ninguna protesta por información incorrecta proporcionada por cualquier otra persona empleada en la competencia. Si, por el contrario, el director de la Competencia da una información incorrecta y subsecuentemente un surfista pierde un heat, entonces se puede repetir ese heat.
18. El director de Evento debe tener una cartelera informativa oficial, donde se colocarán la programación diaria y las condiciones de la competencia, para que estén a la vista de todos los competidores.
19. Cualquier surfista no autorizado entrando al área de competencia durante el desarrollo de la misma, puede ser penalizado. Esta regla se aplica igualmente para limpiar el área de competencia antes del inicio diario del evento.
20. Cualquier surfista parado en su tabla y corriendo una ola durante el desarrollo del heat anterior puede ser penalizado. Las olas tomadas durante el tiempo muerto entre series no serán calificadas. No se aplicarán multas ni penalizaciones a las olas corridas durante este “tiempo muerto”.
21. Cualquier surfista parado en su tabla y corriendo una ola una vez iniciada el siguiente heat será multado, descalificado (o ambos) dependiendo de la severidad de la interferencia.
22. Cualquiera que sea culpable de conducta antideportiva o acarree desprestigio al deporte del surf o a la Asociación Latinoamericana de Surf, podrá ser multado o descalificado a discreción del Directorio de ALAS.
23. Los heats deben ser con un máximo de 4 surfistas. Pueden ser hechas excepciones en algunas categorías, donde pueden correrse series hasta de 5 o 6 competidores, si las circunstancias así lo requieren. Un mínimo del 50% de los surfistas que participan en el heat deben avanzar a la siguiente ronda.
24. Los resúmenes de puntuaciones arrojados por el sistema de cómputo pueden ser revisados por el competidor después de la conclusión de su heat y una vez que los resultados hayan sido publicados por el director del Evento.
25. Los competidores deben vestir la camiseta de competencia (lycra), suministrada por el patrocinante, desde el momento que le es entregada por el beach marshall (oficial de playa) y hasta el momento de su devolución al finalizar el heat, y si fuera necesario, durante la premiación. De no cumplirse con esta regla podrá imponerse una multa.
26. Los competidores son responsables de asegurarse que están utilizando el color de camiseta de competencia (lycra) correcto en todos los heats. El surfista con un color incorrecto, no tendrá derecho a protestar si los jueces fueron impedidos de distinguirlo de los otros competidores en el heat.

27. Las olas deben tener un tamaño mínimo de 18 pulgadas (0,5 m) para que el evento pueda ser decretado surfeable. Se puede hacer una excepción si se trata del día final del evento y las olas parecen surfeables. Esto será determinado por el Director de Competencia y por el Jefe de Jueces. Si las olas parecen estar por debajo del tamaño mínimo requerido, el director del evento, en consulta con el Director del Tour, el Jefe de Jueces y un representante de los atletas, podrá tomar una de las siguientes decisiones:
- Continuar con el evento porque las olas, aún estando por debajo del tamaño mínimo deseado, tienen suficiente fuerza y potencial para ser surfeadas.
 - Cancelar el evento, repartiendo los puntos y el dinero entre los surfers que se encuentran aún en competencia.
28. En situaciones extremas, el Director de Competencia en consulta con el Jefe de Jueces, podrá permitir la presencia de caddies para asistir a los surfistas en el agua. Los caddies podrán permanecer en el agua solamente en un área definida determinada por el director de la Competencia y el jefe de Jueces. Los surfistas solamente podrán utilizar los equipos llevados por su propio caddie una vez que el heat haya comenzado. El surfista cuyo caddie corra una ola será penalizado. Si el caddie de un surfista interfiere de cualquier manera con otro competidor, se impondrá una interferencia en contra del competidor cuyo caddie causó la falta.
29. A menos que la competencia sea del tipo que aprueba el uso de vehículos motorizados para ayudar a los surfers a alcanzar la rompiente, y esto haya sido debidamente aprobado por el Directorio de ALAS y el Director de Competencia antes del comienzo del evento, cualquier uso de botes de motor (botes de goma, motos de agua, tablas de los fotógrafos, etc) será penalizado con una interferencia, si el surfer utiliza alguno de ellos para reingresar al área de competencia y corre una ola o interfiere con cualquier otro competidor de cualquier manera.. La única excepción a esta regla será si el oficial de seguridad del agua siente que el surfista se encuentra en una situación de peligro, y en este caso el surfista puede ser retirado de la zona de peligro y colocado en una zona segura lejos de la zona de rompiente, desde donde el surfista podrá continuar su heat.

Protestas/Reclamos

Algunas veces pueden presentarse errores de alguna naturaleza durante el evento. Estos errores pueden incluir entre otros: tiempo del heat, interferencias, errores de suma, etc. Cualquier competidor tiene el derecho de presentar un reclamo por cualquiera de las causas antes mencionadas.

Para presentar un reclamo se debe seguir el siguiente procedimiento:

- a. Se debe preparar el reclamo por escrito.
- b. Entregar la hoja de reclamo al Beach Marshall.
- c. El Beach Marshall pasará el reclamo a Director de Competencia quien analizará los sustentos de cada protesta con el Jefe de Jueces. Se podrá consultar a otros observadores especializados (jueces en receso, spotters, oficiales senior). Al final del día o al final del round, el Director de Competencia o el jefe de Jueces hablarán con el surfista por un tiempo máximo de 30 minutos.

Nota: No serán consideradas las protestas y los reclamos contra el juzgamiento (puntaje) ya que, cuando un juez toma una decisión y asigna un puntaje, éste es irrevocable, sin importar que prueba exista para demostrar lo contrario. A menos que el Jefe de Jueces considere que la mayoría del panel de jueces no vió una situación, o una ola completamente. En este caso, a discreción del Jefe de Jueces, un video puede ser utilizado para reevaluar la situación.

No está permitido acercarse a los jueces por algún anuncio realizado o por el resultado de un heat, o la persona involucrada podrá ser penalizada.

Fotógrafos en el Agua

Solo se permitirá la presencia de fotógrafos en el área de la competencia después de haberse registrado con el Director de Competencia y haber firmado una carta compromiso. Solamente se permitirán dos (2) fotógrafos al mismo tiempo en el agua. No podrán utilizar tablas de materiales duros para flotar y deberán usar casco. El director de la Competencia y el jefe de Jueces pueden remover a los fotógrafos del agua cuando lo consideren conveniente. Solo los fotógrafos debidamente registrados serán permitidos en el agua en los eventos de ALAS. Este permiso está sujeto a la aprobación y al control del Jefe de Jueces y el Director de Competencia.

Generales

Ningún patrocinador, en ninguna circunstancia, puede forzar a los competidores a usar una marca particular de trajes de baño o wetsuits, como condición para su entrada en un evento avalado por ALAS.

Todas las reuniones, funciones, etc. deben ser llevadas a cabo cerca del lugar del evento y a una hora razonable.

Todas las reuniones oficiales son de obligatoria asistencia para las personas invitadas.

Anuncios

- a. El narrador no debe anunciar el puntaje de la computadora o hacer comentarios sobre el posible puntaje de una performance, hasta que todos los jueces hayan digitado sus notas en el sistema.
- b. Todos los anuncios de interferencias deben ser comunicados al narrador por el Juez Principal o el Director de la Competencia, antes de que sean anunciadas públicamente.
- c. En todos los heats y finales, los puntajes computarizados deben ser anunciados a través de todo el heat.
- d. Si el comentarista da un resultado y está equivocado, debido a que los jueces han colocado el puntaje incorrecto, o por cualquier otra razón, el surfista no tendrá derecho a reclamar.
- e. El narrador no puede hacer ningún anuncio o decir cualquier condición de las olas (Ej. Se acerca el set desde el outside, etc.) Pues puede beneficiar a un participante sobre otro.
- f. Si algún surfista desde el agua requiere información, deben utilizar las señales de las manos, tal como se describen a continuación:

- Tiempo que queda del heat, una mano tocando la otra sobre la cabeza.
- Conteo de olas, una mano hacia afuera horizontalmente a el agua.
- Puntaje, ultimo puntaje, totales, necesita ganar, etc., ambas manos hacia afuera horizontalmente a el agua.
- Si el competidor oye o entiende lo que preguntó, debe hacerlo saber moviendo una mano en lo alto.

Facilidades para los Competidores

Todos los eventos deben tener un área segura de buen tamaño para los competidores, que debe estar distinguida claramente como área de “No fumadores”.

El área estará destinada únicamente para competidores y oficiales.

Los Competidores tienen derecho a un invitado en las zonas de competidores.

Se debe suministrar información escrita de los alojamientos y servicios de transporte relacionados al torneo.

Debe haber un adecuado suministro de agua potable en el lugar del campeonato.

Debe existir un área segura para la preparación y resguardo de los artículos personales de los competidores. El ingreso a esta área será únicamente para competidores, no podrán tener acceso a ella invitados, representantes de medios, etc.

TAMAÑOS ESPECIFICOS PARA LAS TABLAS - LONGBOARDS

Especificaciones:

- El largo debe ser mínimo 9 pies desde la punta de la tabla, en una línea recta hasta el final. El ancho debe tener un agregado mínimo de 47 pulgadas, considerando la medida de la parte mas ancha de la tabla y sumándole el ancho a 12 pulgadas de la cola y a 12 pulgadas de la nariz.
- Utilizando la forma del longboard tradicional Malibu, se permite el uso de múltiples quillas y canales.
- El largo de los longboards se medirá utilizando una línea recta a lo largo de la parte superior de la tabla.
- No se aceptará como parte del longboard el “Protector de Punta”. Cualquier incremento en el tamaño del longboard, debe ser con material rígido como parte del shape de la tabla.

Interrupciones

En todas las competencias, incluidas las de eliminación doble, si resultara imposible cumplir con el cronograma oficial, se aplicarán las siguientes reglas:

- Si hay una interrupción que no es definitiva, pero hace que sea imposible seguir con el cronograma oficial, aún reduciendo el tiempo de los heats al mínimo estipulado en las Reglas, el repechaje se avanzará hasta que todos los competidores en esta situación estén en la misma ronda. Luego se colocará a los ganadores en la llave principal del evento y se continuará con el mismo sin repechajes.

- Si es imposible continuar con la competencia, los puntos que no se hayan decidido aún, serán divididos entre los competidores que estén todavía en competencia. A los surfistas que estén en repechaje, se les asignará la mitad de los puntos.

Posponer una competencia mas allá su cronograma original, solo será posible si se cuenta con la aprobación de los organizadores, los patrocinantes, y el 75% de los atletas aún en competencia.

INTERFERENCIAS

Regla Básica

El surfer que está en la posición “inside” de la ola, es decir, más pegado al lugar donde la ola viene rompiendo, tiene derecho de posesión incondicional (DPO) de dicha ola hasta donde la siga surfeando. Debe llamarse una interferencia, si la mayoría de los jueces considera que otro competidor ha afectado de alguna forma, el potencial de puntos disponibles que el surfer con DPO tenía.

Cualquier surfer que se pare delante de un competidor con DPO, tiene la opción de correr la ola, o salir de ella sin incurrir en una interferencia, siempre que no obstaculice de ninguna forma el potencial de puntos del competidor con DPO, Si a juicio de los jueces sucede lo contrario, entonces se llamará una interferencia, inclusive en los casos de excesivo fastidio, jalada de cuerda o hacer que caiga una sección de la ola.

Derecho de Posesión o Prioridad (DPO) en series de 3 y 4 competidores

La prioridad o derecho de posesión de la ola podrá variar según las siguientes categorías de rompiente y dependiendo de la naturaleza del lugar del evento. Es responsabilidad de los jueces determinar qué surfista tiene la posición “inside” de la ola, basándose en si la ola es mayormente una derecha o una izquierda, pero nunca en cual surfista se para primero. *Excepción:* Si en el punto inicial de partida, no se puede establecer claramente si la ola es mayormente una derecha o una izquierda, entonces la prioridad si iría para el primer surfista quien realice un giro definido en la dirección de su elección (haciendo un quiebre evidente hacia la derecha o izquierda).

Point Break

Cuando todas las olas tienen una sola dirección posible, el surfista en el inside tendrá la prioridad incondicional (DPO) de la ola por toda su duración.

Un Solo Pico (Reef o Playa)

Si hay un solo pico bien definido, con la ola rompiendo tanto para la derecha como para la izquierda en el punto inicial de partida, y no se puede establecer claramente si la ola es mayormente una derecha o una izquierda, entonces la prioridad será del primer surfista que realice un giro definido en la dirección de su elección (haciendo un quiebre evidente hacia la derecha o izquierda). Un segundo surfista podría ir en la dirección opuesta de la misma ola sin incurrir en una penalización, siempre y cuando no interfiera con el primer surfer que estableció el derecho de posesión de la ola (DDPO) (ej. no puede cruzar el camino del primer surfista para ganar la parte opuesta del pico, a menos de que lo haga sin perjudicar, en la opinión de la mayoría de los jueces, al primer surfista).

Situación con Múltiples Picos

Con múltiples picos a escoger. En estas condiciones, la posesión de la ola puede variar de acuerdo a la naturaleza individual de cada ola:

Con Dos Picos. Puede haber casos donde el swell permita dos picos separados y bien definidos lejos uno del otro, que se encuentren eventualmente en el mismo punto.

A pesar de que los dos surfistas pueden tener la posición inside en sus respectivos picos, el competidor que se pare primero tendrá la posesión de la ola, y el segundo debe darle paso reentrando o saliéndose, antes de afectar el potencial del surfista con prioridad.

Si dos competidores se ponen de pie al mismo tiempo en dos picos diferentes que eventualmente se encuentran, entonces:

Si ambos se retiran de la ola saliéndose o reentrando y enderezando su recorrido, de tal forma que ninguno de los dos se ve afectado, entonces no hay penalidad alguna.

Si sus caminos llegan a cruzarse, chocan, o se obstaculizan uno a otro, los jueces penalizarán al que considere el agresor en el punto de contacto.

Si ninguno de los dos competidores se sale de la ola o del recorrido del otro, y ambos comparten la responsabilidad de la confrontación, entonces se tendrá que llamar una doble interferencia.

Derecho de Prioridad en series Hombre a Hombre

1) En las series hombre a hombre se utilizará un sistema de disco de colores para indicar que surfista tiene la prioridad en cada momento del heat.

El surfer con prioridad tiene derecho incondicional a remar y surfear la ola que escoja. El segundo surfer en el agua puede remar y partir en la misma ola que el competidor con prioridad ha tomado, en cualquier dirección y deberá ser puntuado, teniendo en cuenta que no podrá:

- a) Afectar de cualquier forma el potencial de puntos a disposición del surfista con prioridad.
- b) Cruzar al frente o dar la vuelta alrededor o por debajo del surfista con prioridad.

En ambos casos el surfista ofensor recibirá una interferencia.

Si el surfer sin prioridad afecta de cualquier manera el potencial de puntos del competidor con prioridad, deberá ser llamada una interferencia de prioridad en su contra.

2. El surfista con prioridad podrá perderla si, en opinión del jefe de Jueces o del Juez de Prioridad, ha incurrido en una de las siguientes situaciones:

- a) Rema delante del surfista sin prioridad para impedir deliberadamente que agarre una ola.
- b) Se coloca en la zona de impacto de la rompiente tan solo para evitar que el surfista oponente agarre olas.
- c) Usar la prioridad para remar una ola o partir en una ola tan solo para bloquear a su oponente cuando no tiene ningún potencial puntuable o cuando es evidente que no tiene intención alguna de obtener un puntaje. En estos casos, la prioridad podrá ser asignada sin importar quién llega primero a la rompiente.

- d) Si uno de los surfers cometiera una interferencia, entonces perderá a su vez el derecho de prioridad anteriormente adquirido.

Criterio para el derecho de posesión de la ola en las series Hombre a Hombre

El Jefe de Jueces de ALAS, el juez ALAS con mayor experiencia disponible en el momento, serán los responsables de decidir de quién es el derecho de prioridad en cada caso y en cada situación.

Reglas de Prioridad

- A) El uso de estas reglas es obligatorio para todos los “heats” hombre a hombre.
- B) El Jefe de Jueces o el Juez de Prioridad asignado, será el encargado de la prioridad durante todo el heat y podrá valerse de la ayuda del panel de jueces. Se utilizará un disco de prioridad que mostrará el color del surfer con prioridad para cada momento del heat.
- C) El disco de prioridad debe estar situado en uno de los extremos de la tarima de jueces.
- D) El Director de Competencia, el Jefe de Jueces y un representante de los surfers, podrán decidir si fuera necesario el uso de una boya de prioridad, la cual se colocaría justo después de la rompiente y alrededor de la cual los surfistas tendrán que girar para ganar la prioridad. En caso contrario, la prioridad se adquirirá llegando a la rompiente. La prioridad se perderá tan pronto el surfista corra una ola o reme una ola y la pierda.
- E) Al comienzo del “heat”, una vez que la primera ola ha sido surfeada, el segundo surfer en el agua adquiere automáticamente el derecho de prioridad sobre cualquier ola que escoja. Si se diera el caso, que el primer surfer en tomar una ola lo haya hecho antes de que suene la sirena que da por iniciada la serie, entonces lógicamente esa primera ola no valdrá y el segundo surfer en el agua adquirirá automáticamente el derecho de prioridad. Desde ese momento se podrá adquirir la prioridad remando alrededor de la boya, en los casos que se trabaje con boya de prioridad, o arribando a la rompiente de las olas, cuando se trabaje sin boya de prioridad.
- F) El primer surfer que reme alrededor de la boya, o llegue a la rompiente, adquirirá la prioridad y el segundo surfer en el agua deberá hacer lo mismo para adquirir la segunda prioridad. El Jefe de Jueces indicará que surfer tiene prioridad, a través de un disco que mostrará el color de la camiseta de competencia del surfer con derecho de prioridad.
- G) Si ningún surfer tiene prioridad, el disco no mostrará color alguno y en esos momentos la regla de interferencia normal determinará el derecho de posesión de la ola.
- H) El surfer no puede perder la segunda prioridad por remar una ola y no agarrarla, sin embargo, si agarra la ola y sus manos llegan a soltar los rieles para pararse, entonces pierde la segunda prioridad.
- I) Si el surfer con primera prioridad rema una ola y no la agarra, el segundo surfer asume automáticamente la primera prioridad. Sin embargo, si también el segundo surfer rema la misma ola y no la agarra, él también pierde la prioridad. Por lo tanto, los dos surfers habrán perdido la prioridad, a pesar de que solo una ola ha pasado y que no ha habido tiempo para cambiar el disco de prioridad.
- J) No está permitido que el surfer con prioridad reme deliberadamente frente al segundo competidor para impedir que éste tome una ola, en caso de hacerlo perdería la prioridad. Del mismo modo perdería la prioridad si, en opinión del Jefe de Jueces, realiza un “late take off” sin remar, con el objetivo de impedir que el otro competidor agarre una ola.

- K) Si la mayoría de los jueces, es decir por lo menos 3 de los 5, no vieran una situación de interferencia, solo en ese caso, la interferencia de prioridad podría ser llamada individualmente por el Jefe de Jueces.
- L) En el caso de que, durante la realización de un heat, las olas logren acercar la boya de prioridad hacia la playa, entonces el Juez de Prioridad indicará cada vez cual es el color del surfista que detiene la prioridad. En el caso de que el oleaje aleje la boya a una distancia no mayor de 30 segundos remando desde la rompiente, entonces la boya seguirá usándose normalmente.
- M) La adjudicación de la prioridad se basará en quién considera el Jefe de Jueces o el Juez de Prioridad, que ha alcanzado primero la zona de quiebre de las olas. En los casos en los cuales ambos competidores parecieran haber alcanzado el punto de quiebre de las olas al mismo tiempo, la prioridad se adjudicará al sufer que no tuvo la ultima prioridad. Cuando se utiliza el sistema de prioridad, es responsabilidad del competidor controlar visualmente continuamente el disco de prioridad, para verificar qué surfer detiene la prioridad. Cuando se utiliza el sistema de prioridad, este no puede suspenderse bajo ninguna circunstancia.
- N) Si para el Juez de Prioridad es imposible determinar quien remó alrededor de la boya de prioridad en primer lugar, entonces no se adjudicará la prioridad a ninguno de los surfers, a menos que ambos competidores, al ser consultados, concuerden que unos de los dos tienen realmente la prioridad. Si los dos no están de acuerdo, entonces la prioridad se establecerá apenas la primera ola sea cogida y el segundo surfer en el agua adquiera automáticamente la primera prioridad sobre la ola que quiera escoger.
- O) Cuando no hay prioridad, la regla de interferencia determinará el derecho de posesión de las olas. Ambos competidores podrán surfear la misma ola en direcciones opuestas, siempre y cuando no interfieran el uno con el otro.
- P) En todos los casos donde surgiera una disputa por una falla en el sistema de prioridad, el Jefe de Jueces de ALAS, el Director de Competencia y un Representante de los competidores, actuarán como árbitros.

Snaking

El competidor que está más inside (es decir más cercano a la rompiente de la ola) en el punto de partida, y ha establecido derecho de posesión (DPO) de la ola, tiene derecho a surfearla por todo su recorrido, aún si otro surfista toma luego la ola detrás de él. Los jueces no penalizarán al primer surfista, pues tiene el derecho de posesión de la ola, aunque esté al frente del otro competidor.

Si el segundo surfista no ha obstaculizado al competidor que tenía originalmente el derecho de posesión de la ola, entonces los jueces pueden escoger no penalizarlo y deben asignar puntajes a los dos surfers.

Si un competidor toma un pico, situándose en el inside de uno de los lados del mismo, no puede venir otro competidor, tomar la ola por el lado opuesto de ese mismo pico, y tratar de ganar la posesión de la ola del lado donde el primer surfista ya había marcado su derecho de posesión. Se establecerá una interferencia, si la mayoría de los jueces consideran que el surfista que viene corriendo la ola desde atrás del pico reventado, ha afectado de alguna forma el potencial depuntaje del surfista que estableció la prioridad original en el inside del pico.

Si en opinión de los jueces, el segundo surfista ha interferido (snaked), con el primer competidor con derecho de posesión, al hacerlo salir o perder la ola, entonces se hará un llamado de

interferencia al segundo surfista, a pesar de que se encuentre detrás del primero cuando se llamó la interferencia.

Interferencia de Remada

En heats de cuatro personas, el surfista que tiene la posición inside (mas cerca de la parte critica de la ola) no debe ser excesivamente acosado por otro surfista que esté remando para tomar la misma ola. Se puede llamar una interferencia de remada si:

- El surfista agresor hace contacto, o fuerza al surfista del inside a cambiar su línea mientras rema para tomar la ola, causando una posible perdida de potencial de puntaje.
- El surfista agresor causa claramente que rompa una sección de la ola frente al competidor en el inside, cosa que normalmente no habría ocurrido, causando por lo tanto una perdida en el potencial de puntaje.
- Cuando un surfista que rema hacia la rompiente se coloca en una trayectoria en la cual no pueden salirse del camino, y ocurre un choque con un competidor que viene surfeando una ola debido a ello. Es responsabilidad de la mayoría de los jueces llamar una interferencia basándose en si consideran que fue accidental o no.

Penalización por Interferencia

- a. Interferencia por corrida:** Si la mayoría de los jueces marcan una interferencia de corrida, esa ola contará en el puntaje del competidor como un cero, luego se contará solo el 50% del puntaje de la ola mas baja escogida para la tabulación del surfista ofensor, (solo se contará la mitad del puntaje obtenido en la ola mas baja considerada en la tabulación). Tres de los cinco jueces deben haber marcado la interferencia para que sea considerada una mayoría y aplicada la penalización. La interferencia aparecerá en la hoja de calificación de los jueces como un triangulo colocado alrededor del puntaje, con una flecha dibujada hacia el puntaje del corredor al que se le hizo la interferencia. Si el mismo surfista incurriera en una segunda interferencia en la misma batería, se le descontará el 50% de su mejor ola.
- b. Interferencia de remada:** Si la mayoría de los jueces marcan una interferencia de remada, entonces el surfista perderá el 50% del puntaje de la ola mas baja considerada para la tabulación. Si el surfista tiene menos de las olas requeridas para la tabulación y recibe una interferencia, entonces se considerará el 50% de la ola que tenga, Ej. si solo ha tomado una ola y se cuentan las dos mejores, se considerara el 50% del puntaje de la ola que ha corrido. Tres de los cinco jueces deben haber marcado la interferencia para que sea considerada una mayoría y se aplique la penalización. La interferencia aparecerá en la hoja de calificación de cada juez como un triangulo colocado arriba del puntaje, si el surfista corrió la ola, pero causo la interferencia mientras remaba, o en la línea entre sus puntajes, si la interferencia fue causada mientras remaba una ola que no corrió finalmente, y siempre con una flecha dibujada hacia el puntaje del corredor al cual se le causo la interferencia. Si el mismo surfista incurriera en una segunda interferencia en la misma batería, se le descontará el 50% de su mejor ola.
- c. Interferencia de Prioridad:** Si fuera marcada una interferencia de prioridad el surfista perderá el total de su segunda mejor ola y se considerará solo su mejor ola.
- d. Interferencia de ola Adicional:** Cualquier surfista que haya tomado el máximo de olas autorizado, y permanezca en el área de la competencia, evitando de alguna forma que un competidor aun en competencia tome una ola, o afectando el puntaje potencial de un

competidor corriendo una ola, puede ser multado o descalificado o ambos dependiendo de la severidad de la interferencia.

- e) Se puede incluir al Juez Principal o al Director de Competencia, y en este caso la interferencia se determinará en tres de seis hojas de jueceo
- f) Cualquier surfista que cometa una interferencia debe ser penalizado y esta decisión es irrevocable. Los jueces no deben entrar en discusiones sobre las llamadas de interferencia. Cualquier discusión deben hacerse directamente con el Jefe de Jueces.
- g) El surfista que ha sufrido las consecuencias de una interferencia, podrá tomar una ola adicional por encima del máximo de olas permitido, dentro del tiempo del heat determinado. Una excepción a esta regla es la interferencia doble, donde ninguno de los surfistas obtiene una ola extra. El Jefe de Jueces podrá autorizar que se tome una ola extra o una ampliación en el tiempo del heat, en los casos de interferencia generadas por fotógrafos en el agua, personal de seguridad en el agua u otras interferencias externas.
- h) Cuando cualquier surfista cometa dos o mas interferencias deberá inmediatamente abandonar el área de competencia. Si así no lo hiciera estará sujeto a una multa y/o descalificación.
- i) Los llamados de interferencia deben ser anunciados solo cuando se tenga la aprobación del Jefe de Jueces o del Director de Competencia. Este anuncio debe hacerse durante el heat.

JUZGAMIENTO

1. Criterio de Juzgamiento para SURF (OPEN VARONES, DAMAS Y JUNIOR):

“El surfer debe ejecutar **maniobras radicales con control**, en las **secciones críticas** de la ola, con **Velocidad, Fuerza y Fluidez**.

Un surfing **Innovador y Progresivo**, así como la **combinación y variedad en el Repertorio de maniobras mayores**, serán tomados en cuenta en el momento de asignar puntos por el desempeño del surfista.

El surfer que ejecute dicho criterio, mostrando el mayor **Grado de Dificultad y Arrojo** sobre las olas, debe ser recompensado con los puntajes más altos.”

2. Criterio de Juzgamiento para LONGBOARD:

“Los longboarders deben ejecutar una variedad de maniobras tradicionales con control, en las secciones críticas de la ola, utilizando la totalidad de la tabla. El surfista que ejecute dichas maniobras, con el mayor grado de dificultad y mostrando mayor estilo, gracias y fluidez, recibirá los puntajes más altos por su rutina.

Además de lo anteriormente dicho, los siguientes serán elementos clave que deberán ser tomados en consideración por los jueces:

- rutinas en la punta de la tabla y utilización de los bordes o rieles de la tabla
- Secciones críticas de la ola
- Variedad
- Velocidad y fuerza

- Arrojo
- Control
- Trabajo de pies y desplazamiento sobre la tabla

NOTA: Es importante señalar que el énfasis de ciertas palabras clave y elementos del criterio de juzgamiento, son contingentes al tipo de ola del evento y a las condiciones del día y a las posibles variaciones de las mismas durante el día.”

3. Criterio de juzgamiento para SUP:

“El surfer debe ejecutar maniobras radicales con control, utilizando el remo como una herramienta clave, en las secciones críticas de la ola con velocidad, fuerza y fluidez para maximizar el potencial de puntos a disposición.

Un surfing Innovador y progresivo, así como la variedad en el repertorio de maniobras, y el uso funcional del remo para acrecentar la intensidad de las maniobras, serán tomados en cuenta en el momento de asignar puntos por el surfing sobre SUP.

El surfista de SUP que ejecute dicho criterio, mostrando el mayor Grado de Dificultad y Arrojo sobre las olas, debe ser recompensado con los puntajes más altos.”

4. Criterio de juzgamiento para BODYBOARD (OPEN VARONES, DAMAS y JUNIOR):

“El surfer debe ejecutar **maniobras radicales con control**, en las **secciones críticas** de la ola, con **Velocidad, Fuerza y Fluidez**.

Un surfing **Innovador y Progresivo**, así como la **combinación y variedad en el Repertorio de maniobras mayores**, serán tomados en cuenta en el momento de asignar puntos por el desempeño del surfista.

Múltiples maniobras aéreas con un alto grado de dificultad obtendrán los puntajes más altos si son completadas limpiamente.

El surfer que ejecute dicho criterio, mostrando el mayor **Grado de Dificultad y Arrojo** sobre las olas, debe ser recompensado con los puntajes más altos.”

Un rider debe realizar maniobras radicales y controladas en la sección crítica de una ola con velocidad, poder y fluidez para maximizar su potencial puntuable. La innovación / técnica aplicada, así como la variedad de repertorio (maniobras) y movimientos mayores se tendrán en cuenta al recompensar los puntos de las olas. Múltiples maniobras aéreas con un alto grado de dificultad atraerán las puntuaciones más altas posibles si se completan de manera limpia. El rider que cumpla estos criterios y ejecute maniobras con el máximo grado de dificultad y compromiso en sus olas será recompensado con las puntuaciones más altas”.

5. Criterio para BODYBOARD DROP KNEE:

“Balance, equilibrio, control, desplazamiento de agua, así como el ángulo de ataque, son todos elementos visibles de que el surfista se adhiere al criterio de drop knee”.

“Las maniobras disfuncionales (es decir: rollos no ejecutados en la posición drop knee, múltiples giros de 360°, etc.) no son maniobras de alta puntuación y quedan fuera del criterio de juzgamiento de drop knee”.

- 6) El panel de jueces para cada heat consistirá en cinco jueces, quienes se rotarán de un panel más grande. Se requiere de un panel mínimo de siete jueces para llevar a cabo un evento completo. La rotación del panel de jueces debe estar hecha de tal forma que ningún juez trabaje más de 3 heats seguidos. Todo panel trabajara bajo el control y dirección de un Jefe de Jueces.
- 7) Los jueces deben reportarse con el Jefe de Jueces por lo menos 15 minutos antes del comienzo de los heats. Esto les permitirá tener una visión real de las condiciones de las olas, y del estándar de surf.
- 8) El código del juez y el número del heat deben ser colocados claramente en la hoja de juzgamiento.
- 9) Los jueces no deben preocuparse por la tabulación de su planilla y deben entregarla rápidamente al final del heat.
- 10) Cada juez debe dar el 100% de su esfuerzo. La concentración máxima es esencial para asegurar que intereses personales sean eliminados y se alcance la máxima eficiencia.
- 11) Los jueces deben colocar puntajes a todas y cada una de las olas corridas por todos los competidores.
- 12) El sistema de puntaje es de 0.1 a 10, considerando incrementos de un décimo entre punto y punto.
- 13) Los jueces son responsables de las situaciones de interferencia.
- 14) Los jueces deben estar visualmente separados y es responsabilidad del Jefe de Jueces asegurarse que los jueces no discutan o comenten los puntajes o las llamadas de interferencia.
- 15) Los jueces no pueden cambiar sus puntajes o llamados a interferencia en la computadora o en la hoja manual. En caso de que se haya cometido un error, debe informar al Jefe de Jueces quien autorizará la corrección. El juez debe firmar cualquier alteración o cambio.
- 16) Si un juez pierde una ola o parte de ella, debe colocar una "M" en el cuadro correspondiente e informar al Jefe de Jueces, el cual le dará un puntaje basado en la comparación de las olas anteriores y las hojas de los otros jueces. Este puntaje debe ser proporcionado por el Jefe de Jueces.
- 17) Los jueces que han terminado su rotación de trabajo, deben permanecer a la mano en el área de competencia hasta que se haya tabulado su último heat trabajado, y hasta que no pueda haber ninguna protesta sobre ese heat.
- 18) Los jueces deben esperar hasta la culminación del trabajo de los tabuladores antes de chequear las hojas de resumen.

- 19) Ningún juez debe hacer comentarios acerca de la chance de algún surfista en cualquier evento, al público, a los medios, o a competidores, de lo contrario este juez puede ser relevado del panel de jueces y cualquier otra medida puede ser tomada por el Jefe de Jueces en consulta con el Director de Competencia.
- 20) Las estadísticas de jueces deben ser llevadas a cabo diariamente. Cualquier juez que muestre ser inconsistente podrá ser excluido del panel de jueces y asignado a otras responsabilidades de la competencia (Ej. Veedor de colores-spotter). Esto puede ocurrir en cualquier momento y debe ser ejecutado por el Director de Competencia bajo las recomendaciones del Jefe de Jueces.
- 21) En algunas oportunidades, pueden ocurrir errores de alguna naturaleza especial con respecto al juzgamiento. Esto incluye el tiempo de los heats y los puntajes de los jueces. A discreción del Director de Competencia, este puede consultar con observadores calificados (definidos como Jefe de Jueces, jueces, jueces en receso, spotters, y cualquier otro oficial) que haya sido testigo del incidente en cuestión, y que reglamentarán estas especiales circunstancias caso por caso

Tarima o Área de Jueceo

El Director de Competencia y el Jefe de Jueces serán responsables de la aplicación de estas reglas.

1. Los Jueces, spotters, locutor y el Jefe de Jueces deben tener un área de visión irrestricta de todo el recorrido de la ola que será surfeada por los competidores.
2. Una visibilidad sesgada, o que no consienta a los jueces un perspectiva adecuada o apropiada de la ola, no será aceptable.
3. Si se coloca una estructura fija armable (podium o tarima), esta debe ser levantada previa consulta con el Director de Competencia y el Jefe de Jueces.
4. Si la competencia tuviera que moverse de lugar, los jueces deben ser ubicados en el punto que les permita la mejor visión de la ola que será surfeada, aún si fuera necesario colocar tarimas o estructuras temporales en la playa.
5. Los jueces deben tener un lugar de trabajo que los proteja de las inclemencias del clima (sol, lluvia, viento, etc.).
6. En los límites de lo posible, los jueces deben estar separados visualmente unos de los otros.

EQUIPO TÉCNICO

En todos los eventos ALAS debe haber el siguiente staff técnico:

Especialidad	Cantidad		Observaciones
	1 a 3 *	4 a 6 *	
Director de Circuito		1	
Jefe de Evento	1	1	Indispensable en todos los eventos
Jefe de Jueces Tour	1	1	Indispensable en todos los eventos
Jefe de Jueces Local	1	1	Donde haya JJ reconocidos por ALAS
Jueces Internacionales A	2	4	
Jueces locales	5	3	Reconocidos y preparados por ALAS

Spotters	2	2	Indispensable en todos los eventos
Beach Marshall	1	1	Indispensable en todos los eventos
Tabulador/ Operador comp.	1	1	Indispensable en todos los eventos
Locutor	1	1	Indispensable en todos los eventos
TOTAL	15	16	

Los jueces locales deben ser avalados y previamente preparados por ALAS.

En los países que no existan Jefes de Jueces reconocidos por ALAS, se deberá llevar a un Jefe de Jueces reconocido del país más cercano.

Director de Competencia y el Jefe de Jueces del Tour son los encargados de designar a los jueces internacionales y a los locales en cada evento.

CRITERIO Y CLAVES DE JUZGAMIENTO

La selección del panel de Jueces se basa únicamente en las calificaciones individuales. Las preferencias políticas, el país de origen, las preferencias o disgustos personales serán irrelevantes si el juez hace su trabajo apropiadamente.

Antes de Juzgar

Los jueces deben asegurarse de estar presentes en las reuniones previas a la competencia para establecer los criterios y reglas que serán utilizadas. Los jueces deben presentarse en la tarima de jueces puntualmente. Eso quiere decir un heat antes de que el primer heat comience, de manera de que tengan tiempo para familiarizarse con las condiciones. Todos los jueces deben estar disponibles en todo momento, deben estar preparados para todas las condiciones climáticas y de ser necesario traer suéter, toalla, pantalones y abrigo en caso de lluvia. Los jueces deben conocer las reglas y deben estar capacitados para implementarlas en cualquier situación. Los jueces deben haber estudiado el criterio de juzgamiento y deben estar seguros de haberlo entendido y poder aplicarlo adecuadamente.

Juzgamiento

a) El sistema de puntaje utilizado por ALAS es del cero al diez, y se divide en las siguientes categorías:

0.1 - 1.9	Pobre
2.0 - 4.9	Regular
5.0 - 6.4	Bueno
6.5 - 7.9	Muy bueno
8.0 - 10	Excelente

b) Los jueces deben referirse a esta escala para establecer el puntaje adecuado para el primer intercambio de olas.

c) El sistema de puntaje es de 0 a 10, considerando incrementos de un décimo entre punto y punto Ej.: 0.1 – 10 (Diez)

d) Los jueces deben tratar de recordar todas las olas calificadas para evitar subir los puntajes con el transcurrir del heat.

- e) El último intercambio de olas del heat debe ser calificado basándose en el mismo criterio utilizado para el primer intercambio. La primera ola calificada determinará la escala que se utilizará a lo largo de toda la serie y debe mantenerse en la mente de los jueces como el elemento de comparación con las demás olas.
- f) Los jueces deben concentrarse en la calificación individual de cada ola. El resultado final del heat debe ser el producto de todas las olas individuales calificadas.
- g) Como todos los surfistas no corren cada ola de la misma manera, los jueces deben esforzarse por diferenciar los puntajes de todas las olas.
- h) Es recomendable no deliberar excesivamente sobre cada puntaje, sino colocar la nota apenas el surfista ha culminado con su rutina.
- i) El conteo de olas debe ser cantado tan frecuentemente como sea posible durante el heat y mientras NO haya competidores corriendo. Repitan el conteo de olas regularmente.
- j) Los jueces deben evitar ser influenciados por espectadores, comentaristas, amistades u otras influencias externas, y deben tener seguridad y confianza en sí mismos para mantener sus propias decisiones.
- k) Durante el heat, no se deben compartir las opiniones propias con los otros jueces.

POLÍTICA DISCIPLINARIA DE ALAS

Existen algunas áreas en las cuales las acciones disciplinarias a tomarse ya han sido definidas. El Directorio y los Directores de Evento de ALAS juzgarán como casos especiales, los que pudieran ocurrir en áreas aún por definirse, en el momento en que se presenten.

a) Mala conducta de los Competidores, Jueces y/o Oficiales del Evento

Si bien el Directorio de ALAS no desea convertirse en el guardián del surf en Latinoamérica, se ha acordado que, “el Competidor, Juez u otro Oficial del Evento que cause daños o destrucción a la propiedad, daños personales intencionales o dañe la imagen del surf y de los surfistas en cualquier evento ALAS, estará sujeto a acciones disciplinarias y a la aplicación de multas u otras penalizaciones apropiadas, las cuales serán impuestas por el Director de Competencia después de haberlo consultado y discutido con el Jefe de Jueces, o por el Directorio de ALAS”

Podrán imponerse multas desde US\$25 hasta US\$1000 con posibilidades de descalificación y/o suspensión. Las multas serán dobladas cada vez que se apliquen a un reincidente.

b) Penalidades

Las penalidades por infracciones no asociadas con la utilización de sustancias prohibidas, serán determinadas en el momento, por el Director de Competencia, basándose en la escala anexa. El competidor tiene el derecho de apelar la decisión en la reunión del Directorio de ALAS.

INFRACCIÓN	PENALIDAD/MULTA EN US\$
Agresión física a jueces, oficiales, personal del evento, otros competidores, medios de comunicación, público, etc.	\$1000/suspensión
Gestos rudos y/o amenazas en voz alta a los jueces, oficiales, personal del evento, medios de comunicación, público, etc.	\$250
Destrucción o abuso de las hojas de calificación o tabulación.	\$250/suspensión
Destrucción de equipos de competencia o propiedades del evento	\$250 mas costos
Maltrato de su propio equipo durante un evento o en el área de competencia	\$100
Daño a la propiedad en el lugar de competencia.	\$250 más costos/suspensión
Daños al deporte del surfing debido a mala conducta	\$25 - \$1000/suspensión
Conducta antideportiva	\$100 a \$1000, Descalificación o ambos
Ausencia injustificada a la rueda de prensa si su presencia es requerida	\$250

INFRACCIONES TÉCNICAS	
Tomar olas adicionales al máximo permitido	\$25 primera ola adicional, \$100 segunda ola, tercera descalificación
Utilizar adrede la lycra de competencia incorrectamente	\$50
No ponerse y quitarse la lycra de competencia Frente al Beach Marshall	\$50
Surfear en el área de competencia durante los heats.	Multa de \$25 a \$1000, Descalificación o ambos
Surfear durante el heat anterior o el siguiente heat	\$25 por ola, descalificación o ambos, dependiendo de la severidad
Quedarse en el agua luego de haber cometido 2 interferencias	\$100
No presentarse injustificadamente a surfear su heat estando sembrados	\$500
El caddie de un surfista corre una ola	\$25 por ola

Las penalidades anexas son el máximo aplicable.

El Director de Competencia, en consulta con el Jefe de Jueces y otros oficiales, pueden decidir imponer una penalidad en suspenso (“tarjeta amarilla”), basándose en la severidad de la infracción cometida. Esta será una advertencia. Cualquier otra infracción conllevará a la

aplicación de la penalidad máxima.

Las otras infracciones que no están especificadas en el listado anterior pueden acarrear una advertencia, una multa, descalificación y/o suspensión.

Toda vez que la lista arriba señalada es solamente parcial y una "Guía General" para las multas y penalizaciones, si un surfista tiene alguna duda acerca de qué actos o actividades pueden constituir una conducta indebida, puede consultarle al director del TOUR ALAS o al director de Competencia.

c) APELACIONES

Los competidores sancionados tendrán derecho a apelar en los casos donde la multa es superior a \$300 y/o una descalificación, suspensión, o expulsión de ALAS. La apelación debe presentarse por escrito al Directorio de ALAS. El directorio podrá citar al competidor afectado o a un representante del mismo para que sustente sus descargos. Así mismo podrá citar a un representante de los competidores y al Director de Competencia o Jefe de Jueces que estuvieron presentes en el evento en el que ocurrió la falta.

PRUEBAS ANTIDOPING

ALAS aprueba la utilización de pruebas antidoping en eventos válidos, tanto para competidores como oficiales, para mantener la imagen y buen nombre del surf y asegurar que un competidor no gane con ventajas sobre los demás.

Las pruebas Antidoping deben seguir el siguiente procedimiento:

- Los costos de la prueba deben ser cubiertos por el evento.
- Los organizadores deben notificar al Directorio de ALAS del deseo de realizar la prueba con un mínimo de tres meses de anticipación a la realización del evento.
- Las pruebas deben registrarse por y mantener estrictamente los procedimientos del Comité Olímpico Internacional.
- Las pruebas deben ser para la búsqueda de drogas ilegales, utilizando el registro del Comité Olímpico Internacional (IOC).
- Las pruebas deben ser llevadas a cabo por personal entrenado y calificado para las mismas.
- Las pruebas se llevarán a cabo en privado.
- Los resultados deberán ser estrictamente confidenciales para la ALAS.
- El Directorio de ALAS determinará las acciones a tomar.